



Programa de curso: Terapia Ocupacional Laboral - TOVI

Licenciatura de Terapia Ocupacional

2024

1- UBICACIÓN CURRICULAR Y PREVIATURAS

Curso: Primer semestre de 4to año de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Previaturas: Examen de TO III y IV Aprobado, Cursada de Biomecánica.

2- EQUIPO DOCENTE A CARGO Y ÁREAS ACADÉMICAS INVOLUCRADAS

Lic. T.O. Maria Agustina Perez. Unidad académica de Terapia Ocupacional.

Docente invitada: Lic. TO Juliana Peraza. Unidad académica Terapia Ocupacional

3- FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

La asignatura tiene por objetivo el aprendizaje de la intervención de la Terapia Ocupacional en el ámbito laboral. Esta materia le proveerá al estudiante herramientas básicas que le permitan realizar luego una evaluación de las condiciones y medio ambiente del trabajo, análisis ocupacionales y laborales para una posterior orientación, formación e inserción o reinserción laboral.

Son objetivos de esta materia que el estudiante logre:

- Adquirir el conocimiento y desempeño del Terapeuta Ocupacional en el área laboral.
- Promover la capacidad de observación y la habilidad para su registro: elaborar informes, realizar entrevistas.
- Entrenarse en la selección y utilización de las metodologías y técnicas específicas y su utilización en las diferentes etapas de la Prevención, Rehabilitación y/o Habilitación Profesional e Integración Laboral.
- Utilizar y aplicar profesiogramas, muestras de trabajo o pruebas ocupacionales, análisis de rendimiento, identificación de riesgos del trabajo y de las enfermedades profesionales e implementar medidas de control.



- Tener herramientas básicas para realizar análisis de puestos de trabajo.
- Tener herramientas básicas para la calificación y recalificación profesional.
- Evaluar y aplicar las ayudas técnicas para prevenir, mejorar y/o adecuar las condiciones de trabajo.
- Instrumentar un tratamiento de Terapia Ocupacional dentro del proceso de Prevención, Rehabilitación y Habilitación Profesional.

4- METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

Metodología teórico práctica:

- Clases Teóricas
- Prácticas: Observación obligatoria práctica en SUMA (Programa de reinserción laboral).
- Ejercicios y trabajos semanales prácticos o de control de lectura, a través de la plataforma virtual EVA.

5- CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidades temáticas:

Módulo I. Antecedentes e historia de la TO en el ámbito laboral

- Antecedentes e historia de la TO en el ámbito laboral
- Marco general de la materia.
- Inserción de TO en área Laboral.

Módulo II. Marco Normativo legal.

- Leyes y decretos
- Enfermedad profesional o Accidente laboral

Módulo III. Análisis ocupacionales y laborales. Profesiograma

- Análisis de una actividad
- Análisis de un puesto de trabajo (Teórico)
- Profesiograma

Módulo VI. Habilitación y recalificación. Ergonomía.

- Habilitación y recalificación profesional



- Ergonomía
- Traumas acumulativos
- Adaptación de puestos de trabajo

Módulo V. Dispositivos laborales alternativos

- Inserción y reinserción laboral de personas con discapacidad
- Emprendimientos sociales en Salud Mental

6- CARGA HORARIA

Clases Teóricas: 2 hs semanales, los días Martes de 18.30 a 20.30hs

7- FORMAS DE EVALUACIÓN, GANANCIA Y APROBACIÓN DEL CURSO

- Aprobar las instancias de evaluación (Parcial y examen final)
Con nota 6 o superior se Exonera
Con nota 3 o superior se aprueba y gana derecho a Examen
- Trabajos: informe de observación de puesto de trabajo y profesiograma.
- Cumplimentar el 80 % de asistencia

No presentarse a una instancia, es causal de recurrar la materia

8- ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Calendario

Inicio: Marzo

Fin: Junio

Organización general

Clases presenciales en el Edificio de Parque Batlle (salón A12).

9- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Asociación Americana de Terapia Ocupacional (2002). *Marco de Trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso* (2da edición). American Journal of Occupational Therapy. Traducción al español (2008).



- Castel, R. Resumen: De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. Resumen basado en Robert Castel [http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion\(robert_castel\).pdf](http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion(robert_castel).pdf)
- Fundación ONCE (2011). *Accesibilidad universal y diseño para todos*. Madrid, España: Ediciones de Arquitectura.
- Levaggi, E. (2012) *Principales factores de riesgo asociados al desarrollo de traumas acumulativos de miembro superior en personal administrativo* (Tesis de grado). FUNIBER, Montevideo.
- Ley 18.651 “*Protección integral de las personas con discapacidad*”. Montevideo, 19 de febrero de 2010.
- Decreto 210/011 (Listado de enfermedades OIT)
- Ley 16.426 “*Desmonopolización de los seguros*”. Montevideo, 14 de octubre de 1993.
- Ley 16.074 “*Seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*”. Montevideo, 10 de octubre de 1989.
- Miguel Ángel Verdugo y Robert Schalock, *Discapacidad e Inclusión: Manual para la docencia*. Capítulos: “Transición a la vida adulta” y “Empleo integrado...” – Centro de fotocopiado (Fotocopia verde frente al Clínicas).
- Organización de las Naciones Unidas. “*Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*”. Nueva York, 3 de abril de 2007.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la minusvalía*. Madrid, España: IMSERSO. <http://www.redalyc.org/html/818/81802605/>
- “Talleres Protegidos de Producción en la Provincia de Buenos Aires: El trabajo como estrategia de inclusión social de las personas con discapacidad”. Autor: Lic. Nora L. Arbio. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36157/Documento_completo.pdf?sequence=3
- Testa, D. (2010). Reflexiones sobre nuestras prácticas . Un acercamiento a la Modalidad de Intervención en Dispositivos Laborales de Salud Mental en el Sector Público de la ciudad de Buenos Aires. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, volumen 10, 35 - 44. Recuperado de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/viewFile/10558/10636>